

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez, el presente proceso **EJECUTIVO**, con memorial allegado por el demandado proponiendo excepciones de mérito.

De conformidad con el artículo 118 del Código General del Proceso, el día 09 de junio de 2021 no corrió como día hábil en los términos judiciales debido a la Jornada Nacional de Protesta.

Sírvase a proveer.

Manizales, 09 de julio de 2021.

VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Auto de trámite No. 0753

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: JESSICA ALEJANDRA PALACIO QUINTERO
Demandado: CRISTIAN CAMILO ORTIZ CRISTANCHO
Radicado: 17001-40-03-005-2020-00491-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se corre traslado a la parte ejecutante por el término de **DIEZ (10) DÍAS** sobre las excepciones propuestas por el demandado, para que se pronuncie sobre ella y adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 443 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPASE

ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 102 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 12 de julio de 2021

VANESSA SALAZAR URUEÑA
Secretaria